

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
C A R D I Q U E

SANCIONATORIO AMBIENTAL

Cartagena de Indias D.T. y C.

Señor:

IVAN OTERO DAVILA

C.C. 73.165.090

Km1- Lote vecino de la unidad mobiliaria Barcelona de Indias – al lado de la vía de Manzanillo.

AVISO

NOTIFICACION

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, mediante la presente, avisa al señor **IVÁN OTERO DÁVILA**, que se expidió Auto No. 945 de diciembre 14 de 2020 “por la cual se ordena el inicio de un proceso sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”.

Contra el presente Auto no procede el recurso de reposición, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de enero 18 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso. (Art. 69 C.P.A. y de lo C.A.)

Se anexa copia del Auto en mención. (12 folios).

Atentamente;



JULIE GONZALEZ MIRANDA

Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario y Sancionatorio Ambiental

Exp No. SA 0238

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Pablo Arrieta Bolívar		
Revisó	Margaret Herrera	Judicante	
		Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



C017.01001